



Acta N° 98

En Villa del Dique, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba, a los 27 días del mes de abril del año 2024, siendo las 10:00 hs. se reúnen los asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Villa del Dique, a los efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 87° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, señores y señoras: GIGENA, María Laura; BERTOLISSI, Jorge Ariel; BARCO, Gonzalo Javier; CORDOBA, Eduardo Lucio; PRADO, Rafael Marcos; RAMIREZ, María Gloria; ECHEGUÍA, Abel Alejandro; MORIZIO, Leonardo; GRAGLIA, Liliana Carmen; DI SALVIO, Alicia Susana; GIMENO BALAGUER, Eugenio; GARCIA, Cristian Hernán; ALVAREZ, Susana Viviana; CANDARLE, Griselda Beatriz; NUÑEZ, Fabián Horacio; GASTIEN, Ricardo; LÁZARO, Estela Rosa; STOLL, Dorcas Javier; PEREYRA, Verónica; RÍOS, Julio; IBAÑEZ, Gustavo; ARIAS, Osvaldo; DEL BARCO, Fernando; ORTIZ, María; BRIGGILER, Elsa; ASNAL, José; MADERO, Matías; HIDALGO, Marcos y PEREYRA, Omar.

La Presidente de la Cooperativa, Sra. Alicia Susana Di Salvio, agradece y da la bienvenida a los presentes indicando que ya ha transcurrido la hora de tolerancia y se dará comienzo a la Asamblea, presentando al Gerente de la Cooperativa el Sr. Rafael Prado y al Auditor Externo el Contador Raúl Bergero. Le cede la palabra al Gerente, quien va a leer el orden del día y presentar la memoria, de esta forma se inicia la Asamblea, basada en el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Contable, demás Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico e Informe del Auditor y Destino del Saldo Ajuste de Capital, todo correspondiente al ejercicio N° 87, cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
3. Aprobación de los Reglamentos actualizados del servicio de Agua Corriente y de Sepelio.
4. Rendición del "Fondo especial para Nueva Cisterna" y evaluación de solicitud de continuidad de la cuota por tres (3) años más, para relocalizar toma principal y construir nueva Cisterna en Bombeo "Playa de Postes".
5. Autorización de venta para capitalización del terreno propiedad de la Cooperativa sito en Villa Rumipal.
6. Aprobación "Ad referéndum" de las reducciones establecidas por el Consejo de Administración en el Aporte de Capital de cada categoría.
7. Designación de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) miembros.
8. Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir:
 - a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por TRES (3) años en reemplazo de los señores: Eugenio Gimeno Balaguer, Julio Alberto Ríos, Estela Rosa Lázaro y Leonardo Morizio por finalización de sus mandatos.

Desarrollando el **1er. Punto** se ofrecen la Sra. Liliana Graglia y la Sra. María Ortiz, para suscribir la presente Acta, por unanimidad se aprueba.

Pasando al **Punto Dos** de la orden del día, Consideración de las Memorias, el Gerente realiza una presentación detallando lo realizado en cada área de prestación de servicios de la Cooperativa, la situación del personal, del parque automotor, relaciones institucionales, destino de la "cuota fundación" y de la labor del Consejo de Administración. Durante la presentación los socios presentes efectúan diversas consultas que son respondidas por el Gerente satisfactoriamente.



Sobre Estados Contables, Demás Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio N° 87, se le cede la palabra al Cdor. Raúl Bergero para que explique diferentes puntos del Balance a los presentes, diferentes gastos, e inversiones, como así también cómo se obtienen los datos que son presentados, aclarando el contador que el Balance lleva ajuste por inflación, y que todos los valores se ajustan al 31 de diciembre de 2023. El coeficiente o indicador de la inflación con el cual se ajustaron las partidas de este Ejercicio 2023 alcanzó el 211,41 %.

El contador manifiesta que, la principal conclusión que surge de la comparación del presente ejercicio con el anterior es una importante inversión en activos fijos (bienes de uso) en detrimento del capital de trabajo, tal como lo manifiestan los indicadores que miden tanto la capacidad de pago o sea el índice de liquidez, como así también aquellos que miden el endeudamiento, solvencia e inmovilización. Desde el punto de vista económico podemos observar por la lectura del cuadro de resultados, que el ejercicio cierra con una Pérdida final de \$ 95.288.460,35, cuyo origen puede apreciarse en detalle no solo en el Estado General de Resultados, sino también en los respectivos cuadros seccionales, Notas a los Estados Contables y en el Anexo II, en donde se discriminan los distintos gastos del ejercicio y su aplicación a cada uno de los servicios que presta la cooperativa. Es de destacar que, dentro del Estado de Resultado, se incluye por separado el RECPAM (Resultado por Exposición a Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda) que para este año arroja un quebranto de \$ 103.409.046,09, producto de la exposición a la inflación que sufrió el ente. De no haber mediado este proceso de revalúo dicha partida no hubiera existido.

También debemos destacar que, debido a lo comentado en los párrafos anteriores, el Patrimonio Neto final o también denominado Capital Propio, experimentó a lo largo del ejercicio un incremento producto de la reexpresión de los estados contables y aportes de capital de asociados y resultados, cerrando en un valor de \$ 1.491.899.108,03.

Con respecto al Destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", el Sr. Raúl Bergero explica las alternativas de destino para el monto acumulado en esta cuenta, capitalizarlo o mantenerlo como una reserva de la Cooperativa. Se decide mantenerlo como una reserva, por lo tanto sigue en la misma cuenta que está.

Acto seguido el Síndico, Sr. Dorcas Stoll, hace la lectura de su informe respecto al ejercicio N°87 y propone la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al año 2023.

Se pone a consideración de los asociados presentes la aprobación del punto 2 de la orden del día, aprobándose por mayoría (resultado: una (1) abstención, ningún voto por la negativa, dieciséis (16) positivos)

A continuación, el Sr. Rafael Prado hace lectura del **3er. Punto** de la Orden del Día, "*Aprobación de los Reglamentos actualizados del servicio de Agua Corriente y de Sepelio*", repasa los agregados a cada reglamento, explica la necesidad de actualizar los existentes, modernizando los mismos y considerando situaciones que se plantean por las nuevas tecnologías y servicios prestados. Se ponen ambas actualizaciones a consideración de la Asamblea, aprobándose por unanimidad.

Pasando al **4to. Punto** de la Orden del Día, "*Rendición del Fondo especial para Nueva Cisterna*" y *evaluación de solicitud de continuidad de la cuota por tres (3) años más, para relocalizar toma principal y construir nueva Cisterna en Bombeo "Playa de Postes"*, el Sr. Gerente presenta la rendición de cuentas por la construcción de la cisterna de 200.000 lts. en el bombeo denominado "*Casa de Juan*", se recaudaron por aportes específicos de los socios \$34.372.476, la cisterna costó \$42.228.106, existiendo un aporte de capital de parte de la Cooperativa de \$7.855.629. La cisterna se finalizó en abril de 2023, según lo planificado.

El Gerente explica la necesidad de avanzar con otra cisterna de 100.000 lts, en bombeo denominado "Playa de Postes", para aumentar el stock de agua potabilizada de la Cooperativa y poder abastecer sin



inconvenientes a los loteos denominados "El Vallecito", "Playa Grande", "Villa Guadalupe", "Zona del Valle", B° Vivero e IPV. El costo estimado de dicha obra, a valores de abril de 2024, sería de \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos).

Para hacer posible esta obra se podría extender el aporte de los socios con cuenta de agua por tres (3) años más. Gerente indica que se podría comenzar con una cuota de \$1000 (mil pesos) mensuales y que se actualice trimestralmente con la variación del índice del costo de la construcción (ICC) de la Cámara Arg. De la Construcción (CAC). Se acopiarían fondos por 24 meses y se ejecutaría la obra durante el año 2026. La cuota se cobraría desde la próxima facturación de mayo de 2024 hasta la facturación de abril 2027 incluida.

Se pone a consideración de los asociados presentes la aprobación del punto 4 de la orden del día, aprobándose por unanimidad.

Continuando, el Sr. Rafael Prado hace lectura del **5to. Punto** de la Orden del Día, "Autorización de venta para capitalización del terreno propiedad de la Cooperativa sito en Villa Rumipal", explica los antecedentes de por qué la Cooperativa posee el lote 11 de la parcela 001 en el Barrio "Villa Naturaleza" de la localidad de Villa Rumipal, cuya **nomenclatura catastral es 1206380204001011000, n° de matrícula 12-0216238-0000 y n° de cuenta en la DGR 120630607871**; este lote es de 689 m² y se encuentra baldío.

Se realizó una tasación oficial y dicho lote estaría valuado en U\$S 70.000, el Gerente explica que es un capital inmovilizado y que si se vende se podría capitalizar a la Cooperativa con el objetivo de realizar obras de ampliación y/o mejoras en la planta potabilizadora u otros bombeos de la red de agua corriente.

Se pone a consideración de los asociados presentes la aprobación del punto 5 de la orden del día, aprobándose por unanimidad.

Pasando al **6to. Punto** de la Orden del Día, "Aprobación "Ad referéndum" de las reducciones establecidas por el Consejo de Administración en el Aporte de Capital de cada categoría", el Sr. Gerente explica las causas por las que el Consejo de Administración decidió bajar los porcentajes que aportaba cada categoría del servicio de energía eléctrica como "Aporte de Capital", esta disminución llevó los aportes a los siguientes valores:

- Categorías "Residenciales": aportarán mensualmente un 10% sobre el neto de energía eléctrica de cada facturación, con un tope máximo de 500 Kwh de consumo (el excedente de dicho consumo no aporta).
- Categoría "Gral. y de Servicios" (Comercios y Pymes): aportarán mensualmente un 5% sobre el neto de energía eléctrica de cada facturación, con un tope máximo de 1000 Kwh de consumo.

Se pone a consideración de los asociados presentes la aprobación "ad-referéndum" del punto 6 de la orden del día, aprobándose por unanimidad.

El Gerente informa que los **punto 7 y 8** no se llevarán a cabo porque sólo se ha presentado una lista de personas para cubrir los cargos que quedan vacantes en el Consejo de Administración, lee el **punto 8** y da lectura de los integrantes de la lista que se presentó e invita a los candidatos a ponerse de pie al ser nombrados para ser reconocidos por los socios presentes en la Asamblea.



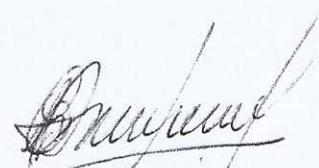
Asumen:

CONSEJEROS TITULARES POR TRES AÑOS:

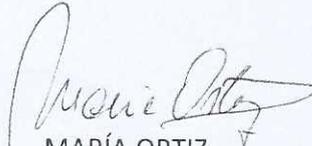
| APELLIDO Y NOMBRE | DNI | CUIL | AÑOS |
|--------------------------|------------|---------------|------|
| GIMENO BALAGUER, Eugenio | 8.410.016 | 20-08410016-2 | 3 |
| RÍOS, Julio | 13.374.471 | 20-13374471-2 | 3 |
| LÁZARO, Estela Rosa | 11.402.411 | 27-11402411-8 | 3 |
| MORIZIO, Leonardo | 13.385.701 | 20-13385701-0 | 3 |

Los socios les dan la bienvenida a los nuevos consejeros. El Gerente agradece a los socios presentes y especialmente a los empleados de la Cooperativa que trabajaron para la organización del acto asambleario. Toda la información relativa a la Asamblea será publicada en la página web de la Cooperativa: www.coopvdique.com y en redes sociales.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:15 hs., la Presidente agradece a los presentes y se da por finalizada la Asamblea.


LILIANA GRAGLIA
Asambleísta
DNI: 11.935.507


11.402.411
ESTELA ROSA LÁZARO
Secretaría
Lazaro, Estela
SECRETARIA


MARÍA ORTIZ
Asambleísta
93054091


ALICIA SUSANA DI SALVIO
Presidente
Di Salvio, Alicia Susana
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que la/s presente/s ⁰⁴ fotocopia/s
es/son fiel reflejo de su original, doy fe.-
Bumips 110 MAY 2024




JUAN PABLO ESCARUTTI
JUEZ DE PAZ